

**COMPROBANTE DE DEPÓSITO DE LOS DOCUMENTOS DE LA ELECCIÓN
(ARTÍCULO 6º LEY 19.418)**

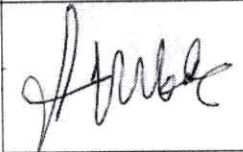
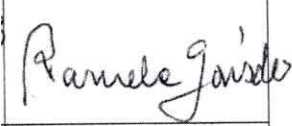
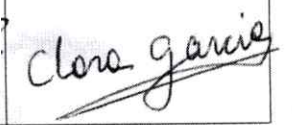
En San Bernardo 22 de Noviembre del año 2022. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral de la organización Comunitaria: Centro de Madres "Luz y Vida" establecida con fecha 15 de Octubre del año 2022, informa que con fecha 15 de Noviembre del año 2022 se realizó proceso eleccionario el cual entrega el siguiente resultado: **Total votos** 19.

Presidente: Ana Valenzuela Hoerrero
 Secretario: Mabel Perez Soto
 Tesorero: Isabel Elgueta Mendez
 Director Suplente: Luz Carvajante Santana
 Director Suplente: Marcia González Oliva
 Director Suplente: _____

De acuerdo a lo establecido en Artículo 6º inc. 3º de la Ley N° 19.418, la comisión electoral deposita en Secretaría Municipal los siguientes documentos:

- ACTA DE ELECCIÓN.
- FOTOCOPIA LIBRO DE SOCIOS ACTUALIZADO.
- REGISTRO DE SOCIOS QUE SUFRAGARON EN LA ELECCIÓN.
- ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS.
- CEDULA DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LOS SOCIOS ELECTOS EMITIDO POR EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN QUE PERMITA DAR CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 20 DE ESTA LEY.
- FICHA ORGANIZACIONAL

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA COMISIÓN ELECTORAL

Nº	NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1	Isabel Elgueta Mendez		
2	Pamela Gonzalez Belmar		
3	Clara Garcia Salinas		



SECRETARIO MUNICIPAL